



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	730013105001201400094-01
RADICADO INTERNO:	84354
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FIDUAGRARIA SA como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES LIQUIDADO
OPOSITOR:	CINDY CHARLENE JUANIAS GARCÍA y ALBA JANNETH CORDERO GUAYARA
FECHA SENTENCIA:	28/03/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1493-2022
DECISIÓN:	CASA..., UNICAMENTE EN CUANTO, EN SEDE DE INSTANCIA RESUELVE..., MODIFICAR. SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 11/05/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 16/05/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 28 de
marzo del 2022.

SECRETARIA